

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2024-4244

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y AGRICULTURA

ANUNCIO

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de julio de 2024, aprobó provisionalmente las actuaciones del Plan de Humanización de Entornos Urbanos y Agenda Rural 2024-2027. Dicha aprobación fue expuesta a información pública, a efectos de presentación de alegaciones por parte de las entidades locales beneficiarias, durante un plazo de diez días hábiles, mediante anuncio que se insertó en el Boletín Oficial de la Provincia nº 160, de fecha 20 de agosto de 2024.

Vistas las alegaciones presentadas dentro del plazo previsto y teniendo en cuenta las normas aprobadas por acuerdo plenario de fecha 20 de marzo de 2024, se aprueba definitivamente el Plan de Humanización de Entornos Urbanos y Agenda Rural 2024-2027 mediante acuerdo plenario de fecha 16 de octubre de 2024.

La relación definitiva de las actuaciones se comunicará a las Entidades Locales beneficiarias y se publicará en la página web de esta Diputación Provincial, Servicio de Planificación de Obras y Servicios Municipales, Plan de Humanización de Entornos Urbanos y Agenda Rural.

Enlace: Acuerdo aprobación definitiva Plan de Humanización de Entornos Urbanos y Agenda Rural 2024-2027.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, el **Sr. Vicepresidente 1º, Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura de la Excm. Diputación Provincial**, Don Andrés Lorite Lorite.

Córdoba, 18 de octubre de 2024.- El Vicepresidente 1º, Andrés Lorite Lorite.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3920 7DDA 4287 6478 8977 Fecha Firma: 31-10-2024 07:54:04

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(3920)7DDA428764788977

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba